COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular N° 34 del COMFAER de fecha 02 de febrero de 2015, a los efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 07/2015 para la "Adquisición de Cubiertas, Cámaras de aire y Accesorios terrestres", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

- **CNEL DCEM IGNACIO MANUEL GONZÁLEZ MERELES** — Presidente Comité Evaluación
- **CAP AVL JUAN HUGO GALLI GIMÉNEZ** — Miembro de Comité
- **TTE 1° AVL ERICO ANDRÉS GÓMEZ NOGUERA** — Miembro de Comité
- **TTE JM BETTINA MARIA A. RIVEROS VERA** — Asesora Jurídica
- **SO AVC MILCIADES RECALDE MACHUCA** — Miembro de Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 para la "Adquisición de Cubiertas, Cámaras de Aire y Accesorios Terrestres".
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

➢ **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
➢ **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.**
➢ **DAN & KAR S.A.**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

- **AERO CENTRO S.A.**
- **TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS**
- **UNICO S.A.**

En ese contexto, el Comité de Evaluación constata en el Acta de Aperturas que el oferente UNICO S.A. manifiesta que la empresa TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS no presenta catálogo y autorización del fabricante para los Lotes N° 1, 2 y 5.

Seguidamente, el Comité de Evaluación resuelve que los documentos de índole formal serán verificados de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y solicitados en el transcurso del análisis de la presente evaluación.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AMERICA NEUMÁTICOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DAN & KAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AERO CENTRO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
UNICO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E., AMERICA NEUMATICOS S.A., DAN & KAR S.A., AERO CENTRO S.A., TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS y UNICO S.A., presentan todos

los documentos sustanciales exigidos en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que: "CUMPLEN".

En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a la siguiente fase de la evaluación, conforme a lo indicado precedentemente:

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos Legales, Experiencia y Capacidad Técnica.)

Criterios Económicos y Situación Financiera			
	Ratios de Liquidez	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple	Cumple
AMERICA NEUMÁTICOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
DAN & KAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
AERO CENTRO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
UNICO S.A.	**No Cumple**	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple
AMERICA NEUMÁTICOS S.A.	Cumple
DAN & KAR S.A.	Cumple
AERO CENTRO S.A.	Cumple
UNICO S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera (situación financiera), Experiencia en el ramo y Capacidad Técnica.

a.) Capacidad Legal

Los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E., AMERICA NEUMATICOS S.A., DAN & KAR S.A., AERO CENTRO S.A., TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS y UNICO S.A., han presentado las documentaciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

En ese contexto, el Comité de Evaluación constata que el oferente AERO CENTRO S.A. no presenta Autorización del Fabricante o del Distribuidor de los bienes ofertados en el Lote N° 4, de conformidad a lo establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), B. Contenido de los Documentos de la Licitación, IAO 18.1. (a) del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve solicitar al mencionado oferente por Nota de fecha 31 de marzo de 2015 dicha documentación.

Igualmente, el Comité de Evaluación constata que el oferente TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS no presenta Autorización del Fabricante o del Distribuidor de los bienes ofertados en el Lote N° 1, Lote N° 2, Lote N° 3, Lote N° 4 (ítem 2-4-5) y Lote N° 5, Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013, copia de contratos de los 3 (tres) últimos años 2012, 2013, 2014 suscriptos con entidades públicas y/o privadas y constancias de provisiones satisfactorias referentes a los contratos presentados, de conformidad a lo establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), B. Contenido de los Documentos de la Licitación, IAO 18.1. (a) y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) ***(a) Capacidad financiera** y **(b) Experiencia y Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve solicitar al mencionado oferente por Nota de fecha 31 de marzo de 2015, tales documentaciones.

Siendo las 11:00hs del día 31 de marzo de 2015, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, fijando nueva fecha para la evaluación el día lunes 06 de abril del corriente año, a las 08:00hs debido a los días feriados que se aproximan por Semana Santa.

En este estado, siendo el día y hora arriba indicada, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para continuar con las tareas de verificación, constatando que el oferente TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS no remite las documentaciones solicitadas, por tanto, se resuelve descalificar al mencionado oferente basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 59, 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la citada ley, la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), B. Contenido de los Documentos de la Licitación, IAO 18.1. (a) y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) ***(a) Capacidad financiera** y **(b) Experiencia y Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, el oferente AERO CENTRO S.A. por Nota de fecha 01 de abril de 2015 remite la documentación solicitada por el Comité de Evaluación.

b.) Experiencia en Ramo

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), por copias de Facturas, Acta de Recepciones, contratos ejecutados y copias de constancias de provisiones satisfactorias presentadas, que los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E., AMERICA NEUMATICOS S.A., DAN & KAR S.A., AERO CENTRO S.A. y UNICO S.A., poseen suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en el PBC, por tanto se concluye que: "CUMPLEN".

c.) Capacidad Técnica

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), por copias de contratos ejecutados y por copias de constancias de provisiones satisfactorias presentadas, que los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E., AMERICA NEUMATICOS S.A., DAN & KAR S.A., AERO

CENTRO S.A. y UNICO S.A., poseen suficiente capacidad técnica, conforme a lo exigido en el PBC, por tanto se concluye que: "CUMPLEN".

d.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E., AMERICA NEUMATICOS S.A., DAN & KAR S.A. y AERO CENTRO S.A., demuestran una razonable seguridad que los mismos se encuentran debidamente calificados, por lo tanto :"CUMPLEN".

Sin embargo, el Comité de Evaluación constata que el oferente UNICO S.A. no pasa los Ratios de Liquidez, por lo tanto no se encuentra en condiciones favorables para ser contratado según el análisis de los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad remitido por el Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea a través de la Nota N° 58 de fecha 08 de abril de 2015, consecuentemente, se resuelve descalificar al mencionado oferente, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la citada ley y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) ***(a) Capacidad financiera*** del Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente: "NO CUMPLE".

Se detallan a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E., AMERICA NEUMATICOS S.A., DAN & KAR S.A., AERO CENTRO S.A. y UNICO S.A.:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	13.409.030.825	12.488.372.277	12.151.628.248	15,86	40,91	26,30	27,69	Pasa
PASIVO CORRIENTE	845.264.778	305.249.677	461.991.725					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	14.978.233.299	14.042.592.025	13.697.800.615	0,06	0,02	0,03	0,04	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	845.264.778	305.249.677	461.991.725					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,14	0,19	0,18	0,17	Pasa
UTILIDAD	272.043.165	370.690.978	366.546.491					

OBS: La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

AMERICA NEUMÁTICOS S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	56.684.463.890	56.761.345.209	44.605.924.618	2,06	2,17	2,44	2,22	Pasa
PASIVO CORRIENTE	27.561.284.674	26.191.155.269	18.253.749.588					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	63.537.527.217	61.342.744.670	49.555.462.672	0,46	0,47	0,37	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	29.438.787.192	28.804.538.001	18.253.749.588					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
CAPITAL	25.000.000.000	25.000.000.000	3.000.000.000	0,05	0,05	0,45	0,18	Pasa
UTILIDAD	1.325.344.098	1.131.160.792	1.356.836.088					

OBS: La firma **AMERICA NEUMÁTICOS S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DAN & KAR S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	6.286.102.584	6.054.070.922	1.461.855.285	20,59	45,71	3,10	23,13	Pasa
PASIVO CORRIENTE	305.296.856	132.456.210	471.987.540					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	6.638.998.124	6.152.501.702	1.844.063.312	0,05	0,06	0,61	0,24	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	305.296.856	378.131.642	1.126.586.340					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	177.000.000	0,26	0,13	2,27	0,89	Pasa
UTILIDAD	518.915.298	268.638.624	401.806.425					

OBS: La firma **DAN & KAR S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

AEROCENTRO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	12.293.726.511	8.500.599.948	4.923.954.890	1,77	2,03	2,36	2,05	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.944.778.263	4.194.062.060	2.084.031.175					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	14.778.563.090	10.574.870.628	6.675.370.471	0,47	0,40	0,31	0,39	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.944.778.263	4.194.062.060	2.084.031.175					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
CAPITAL	6.000.000.000	588.000.000	588.000.000	0,22	3,29	5,14	2,88	Pasa
UTILIDAD	1.309.490.714	1.932.568.139	3.019.862.144					

OBS: La firma **AEROCENTRO S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

UNICO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	1.368.486.122	2.054.263.365	1.877.269.182	0,95	0,62	0,52	0,70	**No Pasa**
PASIVO CORRIENTE	1.440.587.376	3.316.388.182	3.583.724.330					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	2.899.451.437	4.739.021.688	4.835.937.436	0,50	0,70	0,74	0,65	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.440.587.376	3.316.388.182	3.583.724.330					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0,00	0,61	1,80	0,81	Pasa
UTILIDAD	152.906	122.488.487	360.710.893					

OBS: La firma **UNICO S.A.** **No Pasa** los ratios de liquidez, por tanto **NO** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se detalla:

LOTE N° 1 – 310 COMFAER

En el presente lote, el oferente TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente UNICO S.A., constatando que la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente no se cuenta con otra oferta para ser evaluada.

LOTE N° 2 – 320 COMREGAER

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 3 – 314 BRIGADA LOGÍSTICA

En el presente lote, el oferente TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente UNICO S.A., constatando que la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente no se cuenta con otra oferta para ser evaluada.

LOTE N° 4 – 311 IBA

En el presente lote, el oferente TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente AERO CENTRO S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

LOTE N° 5 – 311 IBA

En el presente lote, el oferente TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente UNICO S.A., constatando que la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente no se cuenta con otra oferta para ser evaluada.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- DECLARAR DESIERTO: basado en el Art. 30, inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" los siguientes Lotes:

a. **Lote N° 1 – 310 COMFAER, Lote N° 3 – 314 BRIGADA LOGÍSTICA** y **Lote N° 5 – 311 IBA**, por no contar con ofertas para ser evaluadas.

2.- ADJUDICAR: a las empresas **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** y **AERO CENTRO S.A.** la presente Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 07/2015 para la "Adquisición de Cubiertas, Cámaras de Aire y Accesorios Terrestres", por presentar las ofertas más convenientes para la Fuerza Aérea, resaltando que se realizó una disminución de las cantidades solicitadas en el **Lote N° 2 – 320 COMREGAER, ítem 11** y en el **Lote N° 4 – 311 IBA, ítem 1, 2, 6**, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, siendo la adjudicación conforme se detalla y se describe a continuación:

Lote N° 2 – 320 COMREGAER

ITEM	CODIGO CATAL.	DESCRIPCION	CANT	AUTOMOTIVE				
				MARCA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503 -002	**cubierta1000 x 20** semi pantanera con rasgos de cargas de 16 telas como minimo y rango de velocidad (R=V:H) Certificado ISO 9001 o similares año de fabricacion 2014,	6	LING LONG	UNIDAD	CHINA	1.198.920	7.193.520

		profundidad de los surcos 11,5 mm (FURGON)						
2	25172503 -002	**cubierta1000 x 20** liza con rasgos de cargas de 16 telas como minimo y rango de velocidad (R=V:H) Certificado ISO 9001 o similares año de fabricacion 2014, profundidad de los surcos 11,5 mm (FURGON)	4	LING LONG	UNIDAD	CHINA	1.169.820	4.679.280
3	25172504 -002	Cubiertas radial P235/60 R18: Semipantanera. Indice de carga: 120/116; indice de velocidad: Q; capacidad de carga (Kg): 1400/1250; Ancho de Seccion +/- 4% (mm)235; diametro total +/- 1,5% (mm): 806.	4	KUMHO	UNIDAD	COREA	691.200	2.764.800
4	25172503 -002	**Cubierta 750 x16 RADIAL** para camioneta semi pantanera con cargos de 16 telas como	4	LING LONG	UNIDAD	CHINA	808.980	3.235.920

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

		minimo y rango de velocidad H.(R=V:H) Certificado ISO 9001 o similares año de fabricacion 2014 , profundidad de los surcos 11,5 mm						
5	25172503 -002	**Cubierta 750 x16 RADIAL** para camioneta liza con cargos de 16 telas como minimo y rango de velocidad H.(R=V:H) Certificado ISO 9001 o similares año de fabricacion 2014 , profundidad de los surcos 11,5 mm (TOYOTA 60)	4	LING LONG	UNIDAD	CHINA	599.460	2.397.840
6	25172503 -002	**Cubierta 225/75 R15** semi pantanera con con cargos de 16 telas como minimo y rango de velocidad H.(R=V:H) Certificado ISO 9001 o similares año de fabricacion 2014, profundidad de los surcos 11,5 mm	4	FIRESTO NE	UNIDAD	BRASIL	714.000	2.856.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

		(CHEVROLET)						
7	25172503-002	**Cubierta 225/75 R16** semipantanera con con cargos de 16 telas como minimo y rango de velocidad H.(R=V:H) Certificado ISO 9001 o similares año de fabricacion 2014, profundidad de los surcos 11,5 mm (COCHE CMDO)	4	FATE O	UNIDAD	ARGENTINA	618.000	2.472.000
8	25172506-001	Cubiertas para motos: 2,75/70 delantero	6	KENDA	UNIDAD	CHINA	162.000	972.000
9	25172506-001	Cubiertas para motos: 4,10/18 tracero	6	KENDA	UNIDAD	CHINA	202.800	1.216.800
10	25172502-003	camaras para moto 2,75/70 delantero	15	KENDA	UNIDAD	CHINA	39.000	585.000
11	25172502-003	camaras para moto 4,10/18 tracero	10	KENDA	UNIDAD	CHINA	39.000	390.000
12	25172502-006	**Cámara 1000 x 20** Certificado ISO 9001 o similares	8	X BRI	UNIDAD	CHINA	104.760	838.080
13	25172502-001	Protector aro 20	8	X BRI	UNIDAD	CHINA	46.560	372.480
TOTAL								**29.973.720**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

La suma total adjudicada a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** en el Lote N° 2 es de **Gs. 29.973.720 (Guaraníes Veinte y nueve millones novecientos setenta y tres mil setecientos veinte).-**

Lote N° 4 – 311 IBA

ITEM	CODIGO CATAL.	DESCRIPCION	CANT	AERO CENTRO				
				MARCA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25202205 -001	CUBIERTA 11.00X12 DE 10 TELAS. **Nº DE PARTE PN: 112 T06-3**	14	GOOD YEAR	UNIDAD	USA	6.476.321	90.668.494
2	25202205 -001	CUBIERTA 24X7.7 DE 10 TELAS. **Nº DE PARTE PN:247F86T 1**	5	GOOD YEAR	UNIDAD	USA	6.612.767	33.063.835
3	25202205 -001	CUBIERTA 8.90-12.50 DE 10 TELAS	2	GOOD YEAR	UNIDAD	USA	5.945.956	11.891.912
4	25202205 -999	CUBIERTA 500-5 DE OCHO TELAS	4	GOOD YEAR	UNIDAD	USA	1.479.848	5.919.392
5	25202205 -001	CUBIERTA 800-6 DE OCHO TELAS	4	GOOD YEAR	UNIDAD	USA	1.831.273	7.325.092
6	25202205 -001	TUBE 800-6	1	GOOD YEAR	UNIDAD	USA	672.207	672.207
TOTAL								**149.540.932**

la suma total adjudicada a la empresa **AERO CENTRO S.A.** en el Lote N° 4 asciende a **Gs.149.540.932 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta mil novecientos treinta y dos).-**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 ES DE: Gs. 179.514.652 (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones quinientos catorce mil seiscientos cincuenta y dos).-

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 07/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE Y ACCESORIOS TERRESTRES (AD REFERÉNDUM)"

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día seis de abril del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

MILCIADES RECALDE MACHUCA
SO AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA MARÍA A. VERA RIVEROS
Tte JM – ASESORA JURÍDICA

ERICO ANDRÉS GÓMEZ NOGUERA
Tte 1° AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

JUAN HUGO GALLI GIMÉNEZ
Cap AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

IGNACIO MANUEL GONZÁLEZ MERELES
Cnel DCEM - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN